

# Serie Cuadernos Didácticos Teoría y práctica de la democracia



## Representación, partidos políticos y procesos electorales

No. 2



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

# REPRESENTACIÓN, PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES

CUADERNOS DIDÁCTICOS SOBRE TEORÍA Y  
PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA

CUADERNO No. 2

*Rotsay Rosales Valladares  
Manuel Rojas Bolaños*

Instituto Interamericano de Derechos Humanos  
Centro de Asesoría y Promoción Electoral  
Centro de Investigación y Estudios Políticos de Universidad de Costa Rica

Con el apoyo de:  
Embajada Real de Dinamarca

© 2012. CIEP-UCR.  
Instituto Interamericano de Derechos Humanos /CAPEL  
Reservados todos los derechos

Las ideas expuestas en este libro son de exclusiva responsabilidad de las personas autoras y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción al editor.

***Equipo productor de la publicación:***

CIEP-UCR

*Coordinación académica*

Personal del IIDH / CAPEL

*Colaboración coordinación académica*

Rotsay Rosales Valladares

Manuel Rojas Bolaños

*Autor (es)*

Fernando Zeledón Torres

*Ilustración de portada*

Servicio Editorial-Servicios Especiales del IIDH

*Diagramación y artes finales*

M & RG S.A.

*Impresión*

**Publicación coordinada por**  
**Servicio Editorial-Servicios Especiales del IIDH**

Instituto Interamericano de Derechos Humanos  
Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica  
Tel.: (506) 2234-0404 Fax: (506) 2234-0955  
e-mail:s.especiales2@iagh.ed.cr  
www.iagh.ed.cr

Centro de Investigación y Estudios Políticos  
de Universidad de Costa Rica

Tel.: (506) 2511-6376  
e-mail: ciep@ucr.ac.cr  
www.estudiospoliticos.ucr.ac.cr

## **Contenido**

Presentación	
Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)	
Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) ...	7
Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)	
de la Universidad de Costa Rica .....	9
Introducción .....	15
1. Representación y participación políticas, partidos políticos y elecciones .....	17
1.1. Representación y participación políticas .....	17
1.2. La crisis de representación.....	20
2. Los partidos políticos .....	23
2.1. Origen y evolución histórica de los partidos políticos .....	25
2.2. Importancia de los partidos políticos .....	27
2.3. Diferencia entre partidos políticos y otros actores sociales y políticos .....	28
2.4. Las funciones de los partidos políticos.....	31
2.5. Clasificaciones de los partidos políticos.....	33
2.6. Dimensión interna de los partidos políticos .....	39
2.7. Mejoramiento (modernización, fortalecimiento) de los partidos políticos .....	44
3. Sistemas de partidos políticos y procesos electorales .	47
3.1. Procesos electorales .....	50
Bibliografía .....	53

## Presentación

### Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

El Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) se complace en presentar el segundo cuaderno temático de la serie *Cuadernos Didácticos sobre Teoría y Práctica de la Democracia*, colección que publica de manera conjunta con el Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR). Según se ha tenido ocasión de resaltar, esta colaboración editorial cumple con el objetivo central de complementar las actividades desarrolladas coordinadamente a lo largo de varios años, que han propiciado la expansión y el ahondamiento de la forma en que se analizan y tratan temas relativos a la democracia, los sistemas políticos y los procesos electorales.

El IIDH/CAPEL edita, publica y distribuye importante material sobre temas electorales, incluyendo textos dirigidos a generar un mayor apoyo para la realización de elecciones libres y el fortalecimiento de nuestras democracias. Lo hace en respuesta a uno de los ejes fundamentales de su trabajo en la región: los proyectos de investigación y las publicaciones. Y lo hace, esencialmente, en concordancia con su compromiso con la generación de doctrina política y electoral. La publicación de esta serie se enmarca en estos esfuerzos sostenidos por más de veinticinco años, y los temas que en su marco se traten tienen el fin adicional de integrarse a los análisis comparados e investigaciones de más largo alcance, que se han difundido a través de publicaciones especializadas, series y colecciones.

En este segundo cuaderno, titulado *Representación, partidos políticos y procesos electorales*, los autores – profesores Rotsay Rosales Valladares y Manuel Rojas Bolaños – analizan

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

los conceptos de representación y participación políticas, partidos políticos, sistema de partidos, sistema electoral y sus interrelaciones, y los elementos políticos que implican los procesos partidarios y electorales contemporáneos, principalmente en Costa Rica. El objetivo central es brindar algunos elementos conceptuales como referente de conocimiento básico para el estudio más profundo de los procesos electorales y de los partidos políticos, entidades indispensables para la formación de gobiernos en democracia, pero que ya no son las exclusivas instancias de mediación, movilización, socialización política y de representación de intereses en las sociedades contemporáneas.

Ponemos este Cuaderno Didáctico en manos del estudiantado costarricense y latinoamericano, así como del público en general interesado en la temática, en el convencimiento de que enriquecerá su bagaje democrático, propiciando que se eleve el nivel de análisis de la discusión en torno al tema. Agradecemos a los autores de este texto por sus interesantes perspectivas y evidentes capacidades pedagógicas, y al CIEP/UCR por el fructífero acompañamiento académico de tantos años.

*Roberto Cuéllar M.  
Director Ejecutivo IIDH*

*José Thompson  
Director de CAPEL*

## **Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica**

El Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica pone a su disposición el segundo cuaderno temático de la serie *Cuadernos Didácticos sobre Teoría y Práctica de la Democracia*, colección que publica de manera conjunta con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH).

Los *Cuadernos Didácticos* se proponen como un mecanismo de difusión, formación e información sobre la democracia en América Latina. En esta perspectiva, se espera sean de utilidad tanto para profesores y estudiantes de ciencias sociales de las diferentes universidades, como también en los colegios y en general de nuestros jóvenes de la enseñanza media.

En este sentido, el esfuerzo por presentar las reflexiones sobre la democracia, que interpele a todos sus lectores de manera accesible y de calidad, contribuye a la vinculación de las tres actividades sustantivas de la Universidad; a saber, docencia, investigación y acción social. Todas ellas comprometidas con el fortalecimiento de los derechos ciudadanos, la opción por la democracia y, en general, la búsqueda de la verdad y la justicia. En particular, esta publicación de *Cuadernos Didácticos*, se inscribe en los objetivos del CIEP, de generar conocimiento, realizar análisis político y aportar por medio de la difusión de sus resultados, en la formación de una ciudadanía más informada capaz de cuidar y avanzar en el camino de sus aspiraciones democráticas.

Los autores, Manuel Rojas Bolaños y Rotsay Rosales Valladares, nos muestran en este segundo Cuaderno, titulado *Representación, partidos políticos y procesos electorales* los conceptos de representación y participación políticas, partidos políticos, sistema de partidos, sistema electoral y sus interrelaciones, y los elementos políticos que implican

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

los procesos partidarios y electorales contemporáneos, principalmente en Costa Rica.

Con el propósito de que sea de la mayor utilidad para científicas sociales, profesores, investigadores y estudiantes, así como para todas aquellas personas que quieran acercarse a profundizar sus conocimientos sobre los procesos y actores centrales de todo sistema democrático, ponemos a la disposición esta publicación y le expresamos nuestro reconocimiento a sus autores por el aporte y la oportunidad que nos brindan de hacerlo posible. Al IIDH/CAPEL nuestro agradecimiento por su disponibilidad y apoyo para esta publicación, como mecanismo de avanzar en la consecución de los objetivos que compartimos.

*Juany Guzmán León  
Directora CIEP-UCR*

## 29 de febrero de 2012

Propósito general: Estudiar los conceptos de representación y participación políticas, partidos políticos, sistema de partidos, sistema electoral y sus interrelaciones, así como los elementos políticos que implican los procesos partidarios y electorales contemporáneos, principalmente en Costa Rica.

## Introducción

El profuso período electoral de la primera década de este siglo XXI produjo valiosos elementos de juicio para evaluar aspectos fundamentales de los sistemas democráticos en América Latina, tales como el grado de participación, el abstencionismo, el desempeño de los organismos electorales y el papel de los partidos políticos como espacios de interlocución ciudadana.

El creciente rol de la sociedad civil como canalizadora de demandas sociales hace pensar en una modificación del papel tradicionalmente jugado por estos grupos, los partidos políticos y la aparición de nuevos actores en la escena. Tal es el caso protagónico de los medios de comunicación.

La participación ciudadana sigue siendo un elemento central en la vida democrática, por lo que el abstencionismo en los procesos electorales obliga a reflexionar acerca de qué función e importancia relativa tiene la participación ciudadana en la consolidación de la democracia en la región. La participación política en los procesos electorales y la constatación de periódicos estudios de opinión pública muestran que, a pesar de los problemas socioeconómicos del sistema político democrático, persiste un respaldo general a la democracia electoral por parte de la ciudadanía. Sin embargo, este respaldo no está exento de desafíos y retos para las instituciones representativas y los Estados de Derecho, especialmente en materia del cumplimiento de expectativas que sobre ellas tienen las personas habitantes de nuestros países.

En este segundo cuaderno didáctico del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) y del Centro de Promoción y Asesoría Electoral (IIDH/CAPEL) se exponen y debaten las nociones de dos elementos fundamentales de la democracia representativa, los **partidos políticos** y los **procesos electorales**. Las versiones **minimalista** y **maximalista** y la mayoría de los modelos de la democracia<sup>1</sup> coinciden en que

---

<sup>1</sup> Cf. CIEP/IIDH-CAPEL, Cuaderno No. 1.

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

no hay democracia funcional –como experiencia histórica en el mundo contemporáneo– sin elecciones, y sin partidos políticos tampoco hay elecciones en un régimen democrático representativo.

Aun bajo un enfoque normativo que procure hacer más participativa la democracia representativa y avanzar en el camino de la calidad de la democracia, serán ineludibles las reflexiones sobre los vínculos entre representación–participación política, partidos políticos, ciudadanía y procesos electorales. Son justamente estos temas los que se estudian en este Cuaderno, de modo que además sirva de preámbulo al tema central del próximo: reflexiones sobre representación y democracia en la Costa Rica contemporánea.

Los procesos de cambio en las últimas décadas han afectado a las instituciones de la democracia representativa y, en particular, a los partidos políticos, tradicionalmente emblemáticos de este tipo de gobierno. Los cambios más importantes se refieren a su funcionalidad, legitimidad y representatividad. La situación actual es calificada como crítica o decisiva. En general, en este Cuaderno se comparten esas apreciaciones teóricas y empíricas, así como la “terapia” que indica que los cambios conllevan retos que deberían ser asumidos y solventados por los partidos políticos.

Estas entidades son aún indispensables para la formación de gobiernos en democracia, pero ya no son las exclusivas instancias de mediación, movilización, socialización política y de representación de intereses en las sociedades contemporáneas. O siguen la peligrosa ruta de deslegitimación, disfunción y virtual desaparición o se adaptan –evolucionan y superan la crisis. Sin embargo, valga aclarar o subrayar, la supuesta crisis debe ser un punto de partida (no de llegada) para mejorar los sistemas democráticos, al menos en su ámbito mínimo procedural, que es justamente los procesos electorales.

La situación actual y la superación de desafíos o evolución exitosa deben entenderse a la luz de transformaciones globales, aunque con efectos particularizados para cada región o sociedad. El CIEP espera que este Cuaderno Didáctico No. 2 brinde algunos elementos conceptuales como un referente de conocimiento básico para el estudio más profundo de los

partidos políticos y los procesos electorales . Así mismo, ha considerado conveniente, pertinente y oportuno, aprovechar la vasta experiencia de IIDH/CAPEL en materia electoral y educación popular, así como el trabajo como consultor independiente en esta institución del profesor de ciencia política e investigador del CIEP, Rotsay Rosales Valladares, para que el contenido de este Cuaderno No. 2 sea el material elaborado como “Curso de Partidos Políticos y Procesos Electorales” en la página WEB de CAPEL. Éste se puso a disposición del público interesado a inicios del 2012.

## **1. Representación y participación políticas, partidos políticos y elecciones**

### **1. 1. Representación y participación políticas**

La representación política es “el resultado del proceso mediante el cual una comunidad ha seleccionado y ha elegido a alguno o algunos de sus miembros para que se hagan cargo, defiendan, argumenten, los temas y los intereses que son comunes. Así, la comunidad lo hace su representante y lo coloca en un órgano de discusión y decisión del gobierno. Es la actuación de uno o varios miembros en nombre de otros en defensa de sus intereses”<sup>2</sup>.

En una democracia representativa, el pueblo o la nación cede a la o el representante el papel de argumentar, desarrollar, defender y difundir sus intereses y objetivos. La nación también le delega la capacidad de decidir sobre los asuntos públicos y su autoridad. El representante, para serlo, debe demostrar que es el más capacitado y competente para defenderlos por sobre otros miembros que también desean alcanzar la misma representatividad, o por lo menos convencer a la comunidad para que lo elija como tal; de esta forma la representación tiene un “valor selectivo”.

El acto de elegir representantes incluye la selección frente a varias opciones posibles, de partidos o candidaturas. Por eso,

<sup>2</sup> IIDH/CAPEL, “Sistemas políticos. Representación política”, en: *Diccionario electoral*, dos volúmenes, versión digital. Serie Elecciones y Democracia, San José, Costa Rica, 2000.

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

los procesos electorales son la clave como mecanismo para hacer efectiva la representación política.

La representación política es entonces una condición de una persona que representa a muchas otras, ya que las y los representados ceden, mediante el voto libre y voluntario, su confianza y “poder” al representante que actúa en nombre de los otros y lo hace a condición de trabajar en interés de ellos. Esta afirmación es, por supuesto, discutible o contrastante, por lo que sucede en diversos países, porque la realidad ha demostrado que en muchas ocasiones, los representantes no representan el interés de todos los representados sino sólo los del sector o grupo que los apoyó, los llevó al poder, los presiona o los influye determinantemente.

La representación política también supone ciertas afinidades y rasgos ideológicos, políticos y/o culturales entre las y los representados y sus representantes, porque idealmente deberían compartir intereses, visiones, tradiciones o proyectos.

Además, la representación política supone una relación numérica de proporcionalidad, pues la asignación de cargos de elección popular debería ser una muestra o porción significativa de lo que cada sociedad es en su composición interna. Por eso, la cantidad de votos se traduce –o debería traducirse– en una “representación justa y equitativa de los escaños”.

Importantes especialistas, como Bernard Manin, señalan que “hay cuatro elementos que se han convertido en sus principios institucionales, universales y constantes”<sup>3</sup>. Primero, los representantes son nombrados por elección periódica, con intervalos regulares; segundo, la toma de decisiones por parte de los gobernantes conserva un grado de independencia respecto a los deseos del electorado; tercero, aun con la representación política, los gobernados pueden expresar sus opiniones y deseos políticos sin estar sujetos al control de quienes los gobiernan; y cuarto, las decisiones políticas, aun con representación política, se someten a un proceso de debate.

---

<sup>3</sup> Citado por IIDH/CAPEL en ibidem.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

La representación se convirtió en un instrumento de construcción de la **ciudadanía** política, donde el Estado es en un instrumento unificador frente a una sociedad dividida que reconoce únicamente a ciudadanos individuales, sin importar la condición económica, racial, social o religiosa<sup>4</sup>. La representación tiende a igualar políticamente a los representantes y los representados, como a los ciudadanos entre sí mismos. Sin embargo, la representación política se ha visto inmersa en importantes debates. Por ejemplo, Rousseau ataca a la representación política por considerar que “expropia” la voluntad del pueblo, “hay un abismo entre el pueblo libre haciendo sus propias leyes y un pueblo eligiendo sus representantes para que éstos les hagan sus leyes”. No obstante, otros autores clásicos, como Montesquieu, aseguran que en Estados de gran tamaño y complejos (como los contemporáneos, del siglo XXI), resulta imposible que los individuos se reúnan y participen en un cuerpo legislativo, por lo que es indispensable la escogencia de representantes.

Desde distintas posiciones o enfoques, se plantea la oposición entre **participación** y **representación política**, y entre las teorías tradicionales de democracia y los modelos de democracia participativa que consideran que a mayor participación, más democracia. También participan en este debate las teorías elitistas de la democracia, que apuestan a una democracia más representativa para garantizar, a su juicio, una mayor gobernabilidad y la eficiencia y eficacia del gobierno. Hoy en día, la mayoría de los países democráticos tienen gobiernos de tipo representativo, pero con algunos mecanismos de democracia directa o de tipo más participativo, donde el representante se convierte en depositario de la autoridad y el poder formal.

Según el *Diccionario electoral* de CAPEL, hay dos grandes vertientes de representación política: la representación mayoritaria, que intenta rescatar la lógica del mandato de la mayoría, y la representación proporcional que “intenta colocar todas las posiciones y los intereses, de acuerdo a su arraigo social, en los órganos de representación”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Ibídem.

<sup>5</sup> Ibídem.

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

## 1.2. La crisis de representación

En este apartado se tomarán como referencia principal las apreciaciones del autor argentino Marcos Novaro, quien señala que a lo largo de la historia, el principio de representación ha tenido en los sistemas constitucionales un papel relevante para “la legitimidad de los regímenes, la formación de autoridad, el diseño institucional y las formas de vinculación entre los ciudadanos y el poder”<sup>6</sup>. Sin embargo, en la actualidad se nota una suerte de crisis que “revela el déficit del principio representativo para formar consensos y dar legitimidad a la autoridad política en un contexto dominado por el espíritu igualitario, individualista, crítico de toda forma institucionalizada de autoridad política [...] [que hace que resurjan con mayor vigor debates –como el citado arriba– que] contraponen la representación a la democracia, la participación y la deliberación”<sup>7</sup>.

Esta **crisis de representación** evidencia, entre otros rasgos, “la crisis de los actores sociables ‘representables’, el debilitamiento de las identidades y las funciones de agregación de los partidos, y el deterioro de la unidad jurídica y política de los Estados”<sup>8</sup>. Adicionalmente, en el contexto de crisis del Estado de Bienestar, los “nuevos actores” que emergieron en las últimas décadas son grupos más difusos, latentes, efímeros y circunstanciales que otros tradicionales, como los partidos políticos o los sindicatos, y expresan “una multiplicación de las diferencias y el debilitamiento consecuente de los clivajes<sup>9</sup> y agrupamientos de alcance global en la sociedad”<sup>10</sup>. Esta cuestión crítica del Estado ha fortalecido la propensión a postular formas de “gobierno eficaz y no representativas sobre la base de una unidad estrictamente burocrática y técnica, lo que sobrepone la tecnocracia a los cargos

<sup>6</sup> Novaro, Marcos, *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Homo Sapiens EdicionesPoliteia, Argentina, 2000, pág 17.

<sup>7</sup> Ibídem, pág.18.

<sup>8</sup> Ibídem.

<sup>9</sup> Por clivaje(*cleavage*)se entiende, en sentido amplio, una importante fractura, contradicción o conflicto social que haya tenido consecuencias determinantes en la historia de un país o sociedad.

<sup>10</sup> Ibídem, pág. 22.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

---

representativos, asociando a los políticos –representantes– con la irresponsabilidad y la ineeficacia”<sup>11</sup>.

La recomposición de los actores sociales y políticos ha generado incertidumbre e inestabilidad, lo que ocasionó que los conceptos y mecanismos que permitían la comprensión y control de los procesos de representación política se volvieran inadecuados<sup>12</sup>. Además, como consecuencia del crecimiento descontrolado y poco eficaz de las burocracias y de las exigencias que imponía la competencia electoral, los partidos vieron como se les debilitaban sus rasgos distintivos en términos de clivajes “y agregación de grupos sociales en pugna”, sus perfiles ideológicos y su identidad<sup>13</sup>. De esta manera, las identidades y formas de organización de los partidos se han visto modificadas y eso afecta sus funciones de representación, lo cual permite explicar el hecho de que los partidos se han convertido en “profesionales-electorales” o en **partidos “atrapa TODO”**, cuyo principal –y algunas veces exclusivo– interés, es ganar elecciones<sup>14</sup>.

En síntesis, los partidos políticos y los poderes legislativos, antes principales agentes y ejemplos de representación política, poco a poco han perdido funciones vitales para la sociedad, como la “función articuladora entre intereses y gobierno, y entre ciudadanos y Estado, en la medida en que su sustento electoral ya no consistía en intereses agregados y estables, articulados a identidades consistentes, por lo que la representación de la ciudadanía y la de los sectores ya no se articulan en los partidos<sup>15</sup>. Esta situación, sin duda, obliga a las democracias contemporáneas a debatir, replantear y proponer nuevas formas de representación y participación políticas, buscando un mayor equilibrio, complementariedad y eficacia sociopolítica entre ellas.

---

<sup>11</sup> Ibídem, pág. 22.

<sup>12</sup> Ibídem, pág. 23

<sup>13</sup> Ibídem, pág. 26.

<sup>14</sup> Ibídem, pág. 29.

<sup>15</sup> Ibídem, pág. 31.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

### Actividades

#### ¡Particípe y comente!

Para que un sistema sea “más democrático”:

- Qué es más importante, ¿instituciones más representativas o más participativas? ¿Equilibrio entre ambas? ¿Por qué?
- Los representantes políticos, ¿deberían representar el interés general, los intereses propios o los intereses sectoriales? ¿Por qué?

Piense en Costa Rica y escriba:

- ¿Qué tan representativo es su país?
- ¿Se siente representado o representada por sus representantes?
- Piense en las y los representantes y en los partidos de su país, ¿qué intereses representan sus representantes?
- ¿Hay una crisis de representatividad en Costa Rica? ¿Qué propondría Ud. para mejorar la representación y la participación?
- ¿Qué implicaciones tendrían sus propuestas para el régimen y para el sistema político en su país?

### Lecturas recomendadas

- IIDH/CAPEL,*Diccionario electoral*, segunda edición, 2 volúmenes. IIDH,Serie Elecciones y Democracia, San José,2000.
- Novaro, Marcos,*Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Homo Sapiens Ediciones Politeia,Argentina, 2000.

## 2. Los partidos políticos

Los partidos políticos son organizaciones que cumplen la función política de representar e integrar diversos intereses de la sociedad. Tienen la particularidad de que, a diferencia de otras organizaciones que también representan intereses sociales, aspiran a participar en elecciones<sup>16</sup>. Al respecto, el politólogo italiano Giovanni Sartori precisa que un partido político es “cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”<sup>17</sup>. Nótese en esta definición que lo distintivo de un partido político es participar en elecciones y la posibilidad de impulsar candidatos a cargos de elección popular.

La mayoría de los autores contemporáneos coinciden con ese elemento distintivo o singularde los partidos políticos. Por ejemplo, otro politólogo italiano señala que la actividad clave de los partidos políticos es la “participación en elecciones competitivas con el fin de que sus candidatos accedan a los cargos políticos representativos”<sup>18</sup>. Así mismo, el profesor español Pablo Oñate, basado en LaPalombara y Weiner, considera que uno de los principales elementos de los partidos es la “búsqueda del apoyo popular normalmente a través de procesos electorales, esto es, mediante la presentación de candidatos a comicios para ocupar cargos públicos”<sup>19</sup>.

Sin embargo, estas definiciones presentan algunas limitaciones. Si lo que define a los partidos políticos es la presentación de candidatos a cargos públicos y su participación en elecciones, se estaría dejando por “fuera a los partidos políticos de los sistemas no competitivos o semicompetitivos [democracias

<sup>16</sup> Von Beyme, Klaus, citado por Artiga González, Álvaro,*La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador, 2000, pág. 17.

<sup>17</sup> Sartori, Giovanni, citado por Alcántara Sáez, Manuel, “Las tipologías y las funciones de los partidos políticos”, en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de partidos políticos*, Capítulo II. Akal Ediciones, Madrid, 2000, pág. 43.

<sup>18</sup> Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”, en: Pasquino, Gianfranco, y otros, *Manual de Ciencia Política*, octava reimpresión.

<sup>19</sup> Alianza Universidad Textos, España, 1996, pág. 217.

<sup>19</sup> Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”, en: Del Águila, Rafael, *Manual de Ciencia Política*. Editorial Trotta, Madrid, 1997, pág. 253.

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

electorales] y a los partidos proscritos”<sup>20</sup>. Surge entonces, la duda, ¿pueden existir partidos políticos que no participen en elecciones? La respuesta es afirmativa: sí hay partidos políticos que por diversas razones (por ejemplo, prohibición en un régimen no pluralista) no participan en elecciones, no obstante, sí aspiran (cuando se les permite) a que sus postulados obtengan cargos públicos.

Diversos autores han señalado que los partidos políticos tienen otros elementos importantes de destacar, más allá de la competencia electoral, como el tener una “organización formal, de carácter estable y permanente, y territorialmente extendida”, un “programa de gobierno con los objetivos a alcanzar, por mínimo y abstracto que sea” y el “objetivo de alcanzar y ejercer el poder político o de compartirlo, no conformándose con influir en el proceso de toma de decisiones”<sup>21</sup>.

Con esta misma orientación, Cotarelo subraya que un partido político es “toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo, dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto, que canaliza determinados intereses sectoriales [...] y que aspira a ejercer el poder político o a participar en él, mediante su presentación reiterada a los procesos electorales, si bien este último rango no tiene por qué ser inexcusable”<sup>22</sup>.

Estas definiciones, que agregan funciones y objetivos a la dimensión electoral de los partidos políticos, también traen consigo algunas limitaciones. Por ejemplo, pareciera exigirse que ,para poder serlo,los partidos políticos deben ser perdurables en el tiempo y ser organizaciones estables, pero lo cierto es que hay partidos de existencia temporal, efímera o coyuntural. Además, el requisito de tener un programa de gobierno es un elemento que se ha generalizado como obligatorio en las democracias contemporáneas.

¿Qué es entonces lo singular y lo mínimo que caracteriza a los partidos políticos? Parece oportuna la definición que propone Álvaro Artiga, quien señala que estas entidades de representación son “aquellas organizaciones políticas de carácter regional o nacional –permanentes o temporales– que, cuando se les permite, presentan candidatos a puestos de elección pública para obtener cuotas de poder que les

<sup>20</sup> Artiga González, Álvaro, *La Política y los Sistemas de Partidos en Centroamérica*...pág. 14.

<sup>21</sup> Ibídem.

<sup>22</sup> Cotarelo, citado por Artiga González, Álvaro,*La Política y los Sistemas de Partidos en Centroamérica*...pág. 14.

posibiliten incidir en el funcionamiento del sistema político de acuerdo a los intereses que representan”<sup>23</sup>.

## 2.1. Origen y evolución histórica de los partidos políticos

Las sociedades humanas siempre han presentado divisiones internas y conflictos sociales y políticos<sup>24</sup>, es por eso que históricamente muchos de sus miembros se han agrupado en clanes, bandos, facciones y partidos que se enfrentan<sup>25</sup>.

Como hoy los conocemos, los partidos políticos surgen en las sociedades políticas liberales occidentales, en el transcurso del siglo XIX. La posición del primer liberalismo político era absolutamente contraria a los partidos políticos, ya que éste cuestionaba cualquier grupo o corporación en el entendido de que limitaban la libertad individual<sup>26</sup>. De acuerdo a Oñate, la aparición de los partidos “se registra en Inglaterra a partir del primer tercio del siglo XIX”<sup>27</sup>, mientras que Duverger señala que los partidos se remontan a 1850<sup>28</sup>. “Los partidos surgen cuando la política deja de ser un asunto en el que sólo interviene una pequeña minoría, para constituirse en las organizaciones que mediarán entre el poder político (el Estado) y las masas de un ‘público ampliado’”<sup>29</sup>.

Pero, específicamente, ¿cuál es la explicación del surgimiento de los partidos políticos? Para dar respuesta a esta pregunta, LaPalombara y Weiner sintetizaron las teorías de origen de los partidos políticos en tres grupos<sup>30</sup>, que se resumen en el siguiente cuadro:

23 Ibídem, pág. 14.

24 Hernández Bravo y Simmel, citado por Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”, en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de partidos políticos...* págs. 14-15.

25 Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”. EN: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de partidos políticos...* pág. 14.

26 Ibídem, pág. 14.

27 Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág. 254.

28 Duverger, citado por Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág. 15.

29 Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág. 254.

30 Ibídem, pág.255.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

### Teorías sobre el origen de los partidos políticos

Teorías institucionales	Teorías de la situación histórica	Teorías del desarrollo
<ul style="list-style-type: none"><li>- Los partidos políticos se desarrollan con el devenir de los parlamentos: “Los partidos surgen de la necesidad que sintieron los miembros de los Parlamentos de actuar [...] frente a la ampliación del sufragio, para lo cual constituyeron los grupos parlamentarios” y los comités electorales<sup>31</sup>.</li><li>- Duverger afirma que “en general el desarrollo de los partidos políticos aparece unido históricamente al desarrollo de la democracia”, a la extensión del sufragio popular y a “las prerrogativas parlamentarias”<sup>32</sup>.</li><li>- Surgen “ante la necesidad de atraer electoralmente a las masas”.</li><li>- Podría ser insatisfactoria ya que es inadecuada para explicar el surgimiento de los partidos “nacidos de conflictos ideológicos o religiosos, o de la de aquellos de carácter nacionalista” que en muchos casos “se negaban a actuar dentro del sistema parlamentario o eran previos al mismo”<sup>33</sup>.</li><li>- “Tiene el inconveniente de referirse a hechos históricos probablemente irrepetibles y no trasladables espacialmente”<sup>34</sup>.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los partidos surgen con las crisis que los sistemas políticos vivieron en el proceso de construcción del Estado-Nación.</li><li>- “Surgen en torno al desarrollo y resolución de [...] cleavages o divisiones sociales con las que se enfrenta la construcción del Estado-nacional”<sup>35</sup>.</li><li>- <i>Cleavage</i> centro-periferia: forma partidos “con un fuerte corte nacionalista” ya sea centralista o periférico. “Atraviesa elementos culturales y lingüísticos, económicos, religiosos y militares”<sup>36</sup>. De este dependerá el tipo y condición de los partidos políticos, (v. g programas descentralizados o centralistas)<sup>37</sup>.</li><li>- <i>Cleavage</i> Iglesia-Estado, en torno al cual surgen partidos de carácter confesional o laico<sup>38</sup>.</li><li>- <i>Cleavage</i> sector primario-sector secundario, del que pudieron haber surgido los partidos campesinos y urbanos<sup>39</sup>.</li><li>- <i>Cleavage</i> trabajo asalariado-capital o clase social. Este es el que ha articulado mayor número de partidos<sup>40</sup>.</li></ul> <p>Su debilidad radica en su “eurocentrismo y su atemporalidad”<sup>41</sup>, ya que las divisiones producidas por la formación del Estado-Nación no se reproducirán históricamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El surgimiento de los partidos es consecuencia “del proceso de modernización y de los consiguientes cambios socioeconómicos (nuevas clases de empresarios y comerciantes, mayor movilidad social, incremento de los niveles de información y de los medios de comunicación, secularización, etc.)”.</li><li>- Panebianco señala que “los tiempos y modalidades de la movilización de las clases subordinadas fueron en todas partes un elemento esencial en la formación de partidos y de los sistemas de partidos”<sup>42</sup>.</li></ul>

Fuente: Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág.254-256;  
Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág.16-28.

31 Ibidem.

32 Duverger, citado por Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág. 16.

33 Ibidem, pág. 250.

34 Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág. 27.

35 Lipset y Rokkan, citador por Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág. 255.

36 Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág. 23.

37 Ibidem.

38 Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág.255.

39 Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág. 24.

40 Lipset y Rokkan, citador por Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág.256.

41 Cotarelo, citado por Artiga González, Álvaro, *La Política y los Sistemas de Partidos en Centroamérica*...pág. 24.

42 Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág.256.

## 2.2. Importancia de los partidos políticos

Según Alan Ware, es difícil imaginar que en los Estados contemporáneos pueda existir política sin partidos. Este autor señala que en la actualidad sólo hay dos tipos de Estados que no tienen partidos políticos: los pequeños, gobernados por familias, y los regímenes que han prohibido los partidos políticos y están gobernados por militares, o bien, por gobiernos autoritarios apoyados por los ejércitos.

Los partidos políticos son esenciales para la existencia y desarrollo de las democracias. Como afirmó oportunamente Schattschneider, “los partidos políticos crearon la democracia” y la democracia moderna es impensable sin la participación de ellos. No existe en el mundo contemporáneo un régimen democrático sin partidos políticos. Esto es fácil de entender, porque las democracias son justamente una forma de gobernar caracterizada porque sus reglas y procedimientos se fundamentan en un mínimo indispensable de requisitos en su origen<sup>43</sup>:

Ahora bien, los partidos son de central importancia para las democracias porque son “vehículos del pluralismo político”<sup>44</sup>, que permite que se formen grupos que se integran por personas con intereses similares. Así, en ellos están representadas las diferencias políticas existentes en una sociedad, de modo que éstas pueden canalizarse incluso por medios institucionalizados y cívicos. “Las sociedades humanas siempre han sufrido divisiones internas de carácter político”<sup>45</sup>, divisiones que son manejadas y controladas por medio de los partidos políticos.

La presencia de los partidos políticos en una sociedad moderna es “garantía del imperio de las formas democráticas de gobierno”<sup>46</sup>. Ellos han logrado construir un orden institucional que se sobrepuso a otro tipo de instituciones y grupos, como “las

---

<sup>43</sup> Véase el Cuaderno Didáctico No. 1 del CIEP-IIDH/CAPEL.

<sup>44</sup> Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág. 22.

<sup>45</sup> Ibídém, pág.14.

<sup>46</sup> García Pelayo, citado por Alcántara Sáez, Manuel, “Las tipologías y las funciones de los partidos políticos”... pág.48.

---

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

monarquías, las élites tradicionales, las burocracias civiles y militares”<sup>47</sup>. De este modo, los partidos han sido muy importantes para el establecimiento y consolidación de los sistemas democráticos, pues “basan su propia existencia en el consenso político acerca de que tal enfrentamiento ha de ser siempre resuelto de acuerdo con *rules of game* [las “reglas del juego”] democráticas, las cuales, en todo caso, incluyen la competencia electoral entre partidos”<sup>48</sup>

A modo de resumen, los partidos políticos han permitido que el poder se ejerza de forma organizada y con viabilidad<sup>49</sup> y permiten el funcionamiento de las democracias al ser los canales adecuados del pluralismo<sup>50</sup> y las demandas, reconociendo y haciendo productivo el conflicto en las democracias contemporáneas.

### **2.3. Diferencia entre partidos políticos y otros actores sociales y políticos**

Los partidos políticos no son las únicas instancias sociales y políticas que actúan como compuertas entre las instancias de toma de decisión pública (sistema político) y el resto de la sociedad. Los grupos de interés (v. g., asociaciones, iglesias, los medios de comunicación), los grupos de presión (v. g., sindicatos, cámaras empresariales) y nuevos movimientos sociales (v. g., antiglobalización), también representan intereses, movilizan a la sociedad, y plantean demandas y apoyos en los procesos de toma de decisión. Durante muchos años estas acciones fueron desarrolladas casi de manera exclusiva por los partidos políticos. Sin embargo, en las últimas décadas, y en la mayoría de las democracias contemporáneas, los partidos políticos han disminuido su protagonismo en la ejecución de estas funciones o, al

<sup>47</sup> Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”, en: Pasquino, Gianfranco, y otros, *Manual de Ciencia Política...* pág. 246.

<sup>48</sup> Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág. 21.

<sup>49</sup> Ibídem, pág.13.

<sup>50</sup> Dahl, Robert, citado por Alcántara Sáez, Manuel, “Las tipologías y las funciones de los partidos políticos”... pág. 41.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

menos, han encontrado competencia esos otros grupos de intermediación y representación<sup>51</sup>.

En algunos países se han introducido reformas que permiten que otros grupos o personas (v. g., comités cívicos, libre postulación, candidaturas independientes) participen en elecciones postulando candidaturas a puestos de elección popular en ámbitos como municipios y poderes legislativos. Esto significa que los partidos políticos encuentran competencia hasta en la función en que, hasta hace poco, tenían exclusividad o monopolio. Sin embargo, es aún válido distinguir a los partidos políticos de esos otros actores políticos y sociales en que los primeros son los únicos que desde su nacimiento “aspiran a participar a elecciones”<sup>52</sup> de manera explícita.

Como señala Bartolini, es consustancial a los partidos políticos la “participación en elecciones competitivas con el fin de que sus candidatos accedan a los cargos políticos representativos”<sup>53</sup>. Los partidos políticos “actúan en el escenario electoral y compiten por los votos con otros partidos”<sup>54</sup>. Lo cierto es que, a pesar de las rupturas del monopolio partidario en la participación electoral, los partidos políticos continúan diferenciándose de los otros actores políticos y sociales en la función expresa de formar gobiernos y parlamentos.

<sup>51</sup> Rosales Valladares, Rotsay, *Los partidos políticos: institucionalización, democratización y transparencia*. Editorial Educatex-IIDH/CAPEL, San José, Costa Rica, 2009, págs. 127-135.

<sup>52</sup> Von Beyme, Klaus, citado por Artiga González, Álvaro, *La Política y los Sistemas de Partidos en Centroamérica*...pág. 13.

<sup>53</sup> Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”, en: Pasquino, Gianfranco, y otros, *Manual de Ciencia Política*... pág. 217.

<sup>54</sup> Panebianco, Angelo, citado por Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”... pág. 32.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

### Actividades

¡Particípe y comente!

1. ¿Son los partidos políticos los actores más importantes de la democracia actual? ¿Cuáles de sus funciones se han visto más debilitadas o han sufrido de mayor competencia?
2. El surgimiento de nuevos actores sociales y políticos, ¿podría debilitar a los partidos políticos? ¿Qué deben hacer para mantenerse como actores sociales y políticos importantes para las democracias?

Piense en tres de los principales partidos de Costa Rica: ¿Cómo se originaron o nacieron?

Piense en Costa Rica y describa: ¿Cuáles son las principales diferencias entre los partidos políticos del país y otros actores sociales y políticos (como grupos de presión o movimientos sociales)?

1. Los partidos en Costa Rica, ¿son los únicos actores que pueden aspirar a cargos de elección popular? En caso de que sea así, ¿qué opinión le merece esta situación?

### Lecturas recomendadas

- Artiga González, Álvaro, *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador, 2000.
- Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”, en: Pasquino, Gianfranco y otros, *Manual de Ciencia Política*, octava reimpresión. Alianza Universidad Textos, España, 1996.
- Hernández Bravo, Juan, “La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos”, en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Capítulo II. Akal Ediciones, Madrid, 1997.
- Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”, en: Del Águila, Rafael, *Manual de Ciencia Política*. Editorial Trotta, Madrid, 1997, págs. 251-269.

## 2.4. Las funciones de los partidos políticos

Una de las principales funciones de los partidos políticos en las sociedades actuales es que “estructuran y transmiten la opinión pública, comunican demandas a los poderes políticos”, o, como señala Manuel Alcántara, “intermedian entre la sociedad y el sistema político”<sup>55</sup>. Además, “propician el control público del poder público y la influencia de los ciudadanos en las decisiones públicas, dan lugar a la formación de las principales instituciones políticas del país [...] , colaboran a la integración y legitimación del sistema político en su conjunto o canalizan las protestas contra un sistema político determinado”<sup>56</sup>. Nótese cómo se destaca que los partidos tienen una función de compuerta o de “control de entrada” de los temas y demandas que estarán presentes en los procesos de toma de decisiones<sup>57</sup> públicas, colectivas o que involucran de algún modo a toda la sociedad y, por eso, en algunos textos se define esta actividad como básica para que el sistema político “funcione” (operatividad del sistema político).

Pero las democracias no son sistemas donde las diferencias, discrepancias y hasta el conflicto social no existen. Al contrario, las diferencias son un valor en las democracias, pero se reconoce que en contraste con otros régímenes, en las democracia el conflicto se canaliza productivamente en instituciones y procedimientos legales y legítimos. Al respecto, los partidos políticos actúan como “agentes de la gestión del conflicto”, representando diferentes opciones y divisiones sociales y también funcionando como instrumentos para su eventual articulación o integración<sup>58</sup>.

Al describirse estas funciones de los partidos políticos surge la inquietud: ¿tienen estas organizaciones la responsabilidad de representar los intereses de **toda** la ciudadanía o la

<sup>55</sup> Alcántara Sáez, Manuel, “Las tipologías y las funciones de los partidos políticos”... pág. 43.

<sup>56</sup> Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág. 251.

<sup>57</sup> Morlino, Leonardo, citado por Alcántara Sáez, Manuel, “Las tipologías y las funciones de los partidos políticos”... pág.53.

<sup>58</sup> Lipset y Rokkan, citados por Alcántara Sáez, Manuel, “Las tipologías y las funciones de los partidos políticos”... pág. 42.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

sociedad? Y esta duda nuevamente nos obliga a reflexionar sobre la definición de partido político como una asociación voluntaria de ciudadanas y ciudadanos que puede representar intereses generales o muy incluyentes, tanto como intereses muy específicos. Por ejemplo, Schumpeter manifiesta que “los partidos no tienen por qué defender un interés general, público”, y los define, por tanto, como “grupos cuyos miembros actúan concertadamente en la lucha competitiva por el poder”<sup>59</sup>.

A modo de resumen, se pueden clasificar las funciones de los partidos políticos en dos grandes dimensiones, las funciones sociales y las funciones institucionales<sup>60</sup>:

<b>Funciones de los partidos políticos</b>	
<b>Funciones sociales</b>	<b>Funciones institucionales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>“Formar, articular y canalizar la opinión pública”<sup>61</sup>.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Reclutar a las élites dirigentes, seleccionar a los candidatos que se presentarán a elecciones y ocuparán cargos públicos y designar los cargos políticos en la administración.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Transmitir determinados valores y pautas de conducta que estructuran identidades políticas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Canalizar las opciones de la ciudadanía en el procedimiento electoral.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Canalizar parte de la pluralidad de intereses de la sociedad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar actividades como las campañas electorales, la elaboración y difusión de programas, la participación en el escrutinio y el control de las votaciones.</li></ul>

<sup>59</sup> Schumpeter, Joseph, citado por Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág.253.

<sup>60</sup> Categorías planteadas por Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... pág.262-264.

<sup>61</sup> Ibídem, pág. 262.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

<ul style="list-style-type: none"><li>• Transformar y concretar las demandas e intereses de la sociedad en medidas y decisiones políticas por parte de las instituciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Participación formal en la contienda electoral”<sup>62</sup>.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• “Movilizar a la opinión pública, haciendo posible la participación política”<sup>63</sup>, fuera y dentro de las instituciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Formar, dirigir y controlar la acción de Gobierno”<sup>64</sup>.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Restringir la participación a los límites jurídicos del sistema, limitando el conflicto<sup>65</sup>.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar y componer el parlamento, con todas las funciones que esto implica.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Integrar y legitimar el sistema político, ya que mediante los partidos se discuten y controlan las decisiones políticas.</li></ul>	---
<ul style="list-style-type: none"><li>• Moderar las posiciones de la sociedad civil al canalizar el conflicto y la protesta hacia las instituciones.</li></ul>	---

Fuente: Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”... págs.262-264.

## 2.5. Clasificaciones de los partidos políticos

En las democracias contemporáneas no todos los partidos se comportan igual ni son lo mismo. Existen diversos tipos y clasificaciones de partidos políticos. Para explicar los diversos tipos de partidos, estudiaremos en el siguiente cuadro lo que Bartolini ha dicho sobre los aportes que otros autores destacados han hecho para ubicarlos en diferentes categorías, tipos o clasificaciones, según diversos criterios:

62 Ibídem, pág. 263.

63 Ibídem, pág. 262.

64 Ibídem, págs. 263-264.

65 Bartolini y Mair, citados por ibídem, pág. 262.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

Tipología de partidos políticos

Autor	Tipología que plantea		
Max Weber	<b>Partidos de patronaje</b>	<b>Partidos de clase</b>	<b>Partidos inspirados en una intuición de mundo</b>
	Exclusivamente tienden a “conseguir una posición de poder para su jefe y a ocupar cargos administrativos” para sus seguidores.	Actúan conscientemente en interés de grupos sociales o clases específicas.	Están “organizados en base a principios abstractos referidos a una particular visión del mundo” o ideología.
	<b>Partidos de notables</b>		
	<b>Partidos de masas</b>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tienen “un personal político básicamente de notables” que se dedica a la actividad política como actividad secundaria o de aficionado.</li><li>- Sus miembros se reúnen solo periódicamente con miras a las elecciones para preparar las listas electorales y la campaña.</li><li>- Son “una especie de asociación basada en los estratos burgueses y poseedores en una situación de competición electoral restringida”.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tienen una organización fuerte que produce un personal político profesional, a tiempo completo.</li><li>- Copian la organización de la burocracia estatal y presenta sus mismos atributos.</li><li>- Los partidos deben desarrollar vínculos con organizaciones de interés externas al parlamento.</li></ul>	

<b>Sigmund Neumann</b>	<b>Tipología que plantea: funcional</b>	
	<b>Partidos de representación individual</b>	<b>Partidos de integración</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Repite las características de los partidos de notables de Weber.</li><li>- Son típicos de las sociedades caracterizadas “por niveles bajos de movilización y participación política”.</li><li>- La actividad de los miembros está restringida a los períodos electorales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La relación entre partido y sus miembros es más comprometida (v. g., financiación directa, “trabajan en la educación política del electorado efectivo y potencial del partido”, “proveen mano de obra sin coste”).</li><li>- Plantea la influencia de los partidos en la vida y actividades de sus miembros.</li><li>- “Se dirige a grupos sociales específicos a los que trata de movilizar e integrar” al partido.</li><li>- Son organizaciones que tratan de responder a los intereses y a atraer a “categorías específicas de ciudadanos”.</li><li>- Lo principal para estos partidos son los afiliados, y sobre todo los militantes.</li></ul>

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

Maurice Duverger	Tipología que plantea	
	Con respecto al origen:	
	<b>Partidos de origen interno</b>	<b>Partidos de origen externo</b>
	Surgen desde el grupo parlamentario hacia abajo, ampliando la organización electoral a la sociedad.	Surgen a lo externo de los parlamentos y se organizan en la sociedad para llegar a ellos.
Con respecto al criterio de participación política interna:		
	<b>Partidos de cuadros</b>	<b>Partidos de masas</b>
	Similares a las tipologías notables-masa de Weber y a la tipología representación individual-integración social de Neumann.	
Con respecto a la estructura organizativa: dentro de los partidos de masa		
	<b>Partidos de estructura directa</b>	<b>Partidos de estructura indirecta</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Basados en una adhesión individual y directa al partido.</li><li>- Implican pagar la inscripción y participar más o menos regularmente en la vida interna del partido.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tienen una estructura constituida por una serie de asociaciones que están unidas en una única organización electoral.</li><li>- La adhesión no es individual sino colectiva.</li><li>- El individuo no es estrictamente el miembro, sino el grupo social al que pertenece.</li></ul>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

Gabriel Almond	Tipología que plantea: funcional		
	Orientados a la contratación programática	Partido ideológico	Partido particularista-tradicional
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tienden “a la agregación de varios intereses [...] por medio de mecanismos de negociación y conciliación en una atmósfera de compromiso”<sup>20</sup>.</li><li>- Los distintos intereses en juego son representados y se combinan de acuerdo a la utilidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Su “estilo de agregación está orientado hacia valores absolutos”.</li><li>- Los intereses están agregados conforme a un programa político que emerge de cierta visión de mundo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Infiere sus objetivos de la tradición y del pasado”.</li><li>- “Es típico de situaciones y realidades en las que todavía predominan formas de poder tradicionales”.</li></ul>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

Otto  
Kirchheimer

Tipología que plantea

**Partidos atrapatodo (*Pigliatutto-Catch all*)**

- Las condiciones contemporáneas donde hay “orientaciones cada vez más laicas, de consumo de masas y de desdibujamiento de las líneas de división de clase”, han hecho que los partidos surgidos en la postguerra cambien.
- Presentan una atenuación –y hasta abandono– del contenido ideológico de los partidos.
- Presentan un reforzamiento de sus liderazgos que necesitan “de una creciente autonomía de la organización partidista para aspirar al aumento del apoyo”.
- Presentan una tendencia a subrayar en menor medida la relación con una clase específica o una “clientela particular”.
- Tienden a reclutar votos en todos los sectores de la sociedad, atrapando todos lo que puedan.
- Presentan apertura a una gran variedad de grupos de intereses autónomos a los del partido, por lo que son más heterogéneos.
- Son partidos cada vez más pragmáticos, que confían en la imagen de sus líderes “y en la política de los medios de comunicación”.
- Están enfocados en la competencia política por la obtención de votos.

Fuente: Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”... págs.237-245.

Por supuesto que el cuadro anterior no representa la totalidad de clasificaciones o tipologías de partidos políticos. Hay varias otras que se han propuesto durante más de un siglo de estudio específico de los partidos políticos en disciplinas como el derecho, la sociología y la ciencia política. Sin embargo, esta síntesis de Bartolini es bastante completa y es un buen esquema de comparación. Si se desea estudiar otra buena tipificación de fecha más reciente (inicios del siglo XXI), se recomienda el texto de Diamond y Gunter<sup>66</sup>.

<sup>66</sup> Diamond, Larry, y Richard Gunther (eds.), *Political Parties and Democracy*. Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 2001.

### Actividades

¡Participe y comente!

**Los partidos políticos en su país, ¿han dejado de cumplir algunas de las funciones que antes tenían o las cumplen en menor medida?**

Piense en los tres principales partidos de Costa Rica:

1. ¿Cuáles son las principales funciones que realizan?
2. Realice una clasificación por tipos de los tres principales partidos de su país.
3. Los partidos en su país, ¿se están volviendo cada vez más “atrapatodo”? Explique.

### Lecturas recomendadas

- Alcántara Sáez, Manuel, “Las tipologías y las funciones de los partidos políticos”, en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Capítulo II. Akal Ediciones, Madrid, 1997.
- Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”, en: Pasquino, Gianfranco y otros, *Manual de Ciencia Política*, octava reimpresión. Alianza Universidad Textos, España, 1996.
- Diamond, Larry, y Richard Gunther (eds.), *Political Parties and Democracy*. Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 2001.
- Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”, en: Del Águila, Rafael, *Manual de Ciencia Política*. Editorial Trotta, Madrid, 1997, págs. 251-269.

## 2.6. Dimensión interna de los partidos políticos

En esta sección se estudiará la dimensión interna y la organización de los partidos políticos, que no ha sido estudiada

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

profundamente<sup>67</sup>. En este tema son importantes los datos de afiliación partidaria, los modos internos de representación de los partidos, la forma en que se selecciona el liderazgo interno, el rol de los diversos órganos de los partidos, los profesionales que trabajan en ellos y lo relacionado con sus finanzas<sup>68</sup> y la legalidad interna.

Históricamente, las organizaciones partidarias han sido estudiadas por varios autores considerados verdaderos “clásicos”. Sin embargo, no es sino hasta finales del siglo XX cuando se retoman este tipo de estudios al interior de los partidos políticos.

Hace casi cien años, el pensador Michels, por ejemplo, señaló el carácter oligárquico de los partidos y por tanto, la imposibilidad de éstos para alcanzar una verdadera democracia en su interior. A lo interno de los partidos se generan élites de individuos que debido a sus capacidades técnicas, ocupan los puestos que precisan una específica cualificación, asumiendo el control de la organización<sup>69</sup>.

Otros autores han discutido sobre la organización formal de los partidos, ya que las estructuras formalizadas, las normas y procedimientos, limitan y prefiguran las luchas dentro de los partidos y tienden a reflejar “el equilibrio político” que existe en su interior y también su cambio. Así, estas normas constituyen un “importante recurso en la lucha por el poder” ya que dibujan el equilibrio de poder dentro de los partidos y protegen a los dirigentes, dándoles legitimidad o amenazándolos e incluso sustituyéndolos. Ante esto, dentro de los partidos se dan luchas para la formulación de normas, sean éstas establecidas en textos jurídicos o como prácticas informales, pero consideradas casi como leyes de comportamiento partidario. Además, las normas de los partidos reflejan lo que el partido es –aunque no totalmente– y ayudan a entenderlos.

---

<sup>67</sup> Vilas Nogueira, José, “La organización de los partidos políticos”, en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de Partidos Políticos...* pág. 59.

<sup>68</sup> Ibídem, pág. 61.

<sup>69</sup> Ibídem, pág. 63.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

Por otro lado, surge la pregunta: ¿para qué se organizan y cuáles son los fines que persiguen los partidos políticos? Para algunos, los partidos se organizan para tener más cargos de elección popular y para aumentar su participación en el poder; otras personas señalan que se organizan para la “prosecución de políticas determinadas”, las cuales reflejan sus posiciones ideológicas<sup>70</sup>. Por su parte, las formas en que se organizan también son diversas; unos se organizan más centralizadamente y otros de forma más descentralizada<sup>71</sup>.

Las organizaciones partidarias pueden diferenciarse por sus “diversas caras”, facetas o dimensiones. Las tres más comunes son “el partido como organización de afiliados, el partido como organización gobernante y el partido como organización burocrática”<sup>72</sup>.

La organización de los partidos como **organización gobernante** plantea la duda de quiénes son los beneficiarios de los partidos cuando están en gobierno. Por ejemplo, Parsons y Merton consideran que los partidos benefician “más allá de sus miembros al público en general”, mientras que otros autores consideran que los beneficiarios son los miembros o afiliados<sup>73</sup>. Otra de las cuestiones relacionadas con la organización partidaria es cómo se deben tomar las decisiones cuando el partido está en el gobierno o cuando se ocupan cargos públicos. Dos modelos son lo que han abordado las respuestas a esta pregunta, según se observa en el siguiente cuadro:

---

<sup>70</sup> Ibídem, pág. 69.

<sup>71</sup> Panebianco, Angelo, *Modelli di partito*. Societá Editrice Il Mulino, Bologna, 1982; PNUD, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Informe del PNUD, 2004, págs.. 85-86.

<sup>72</sup> Vilas Nogueira, José, “La organización de los partidos políticos”... pág. 74.

<sup>73</sup> Ibídem.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

### Modelos de responsabilidad política y de democracia

Modelo de partido parlamentario y gubernamental	Modelo de democracia partidaria
<ul style="list-style-type: none"><li>- Los representantes o miembros electos deben gozar de un grado de libertad de acción relativamente alto.</li><li>- Estos deben su mandato al electorado y no a los afiliados a su partido.</li><li>- Son responsables de garantizar el interés general, más allá del partidista.</li><li>- “No pueden renegar al partido toda decisión que se haya de tomar”.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los líderes del partido y los representantes o miembros electos deben ser responsables ante los afiliados y los órganos del partido.</li><li>- Tienen la responsabilidad de llevar a la práctica las políticas y decisiones tomadas dentro de los partidos.</li><li>- No tienen derecho a modificar las políticas y decisiones tomadas sin consultar antes a los partidos, lo cual evita que pongan sus intereses antes de los del partido.</li></ul>

Fuente: Vilas Nogueira, José, “La organización de los partidos políticos”, en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Capítulos III y IV. Akal Ediciones, Madrid, 1997, pág. 92.

Ahora bien, la **organización burocrática** de los partidos se ha hecho cada vez más “profesionalizada y centralizada y más estrechamente integrada con la cara gobernante”<sup>74</sup>. Hay miembros que son funcionarios profesionales en el marco de una burocracia partidaria permanente, jerarquizada y especializada. Las personas funcionarias de los partidos “viven más de la política que para la política y tienden a tener todavía menos posibilidades que los cargos electos de cambiar de partido”<sup>75</sup>.

<sup>74</sup> Ibídem, pág.75.

<sup>75</sup> Ibídem, pág.97.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

---

Por otra parte, un partido como **organización de afiliados** es en el que hay diversos tipos de personas relacionadas con el partido –sin contar a los votantes ocasionales–, como lo son los votantes habituales, las y los miembros (más o menos) pasivos, las y los integrantes activos o militantes, las personas líderes o dirigentes<sup>76</sup>. Los incentivos para la participación de los afiliados en un partido “suelen ser propósitos públicos (políticas), simbólicos y solidarios”<sup>77</sup>.

Usualmente, las y los afiliados tienen derecho a participar en la toma de decisiones de los órganos internos, ya sea directa o indirectamente, y a ser candidatos a cargos públicos de representación de partido<sup>78</sup>. Con relación a este aspecto se ha expuesto que cuanto más abierta sea una organización o entre más tenues sean las diferencias entre afiliados y no afiliados, menos vinculados se sentirán los afiliados, por lo que serán más proclives a ser pasivos.

La apertura de los partidos a las personas también tiende a aumentar la heterogeneidad de los miembros y dirigentes, y a disminuir “las diferencias de políticas de otros partidos”; esto también indica que entre menos afiliados tenga un partido, mayor homogeneidad e implicación de las y los integrantes en el mismo<sup>79</sup>.

De acuerdo a Panebianco, un partido político con pocas diferencias entre afiliados y no afiliados presenta una institucionalización débil. La disminución de las lealtades partidarias y el aumento de la volatilidad electoral permiten a los líderes de los partidos actuar con mayor margen de maniobra; mientras que, como dice Hirschman, el debilitamiento de la lealtad partidaria probablemente ocasiona que la salida y el abandono del partido sea menos difícil para sus miembros<sup>80</sup>.

---

<sup>76</sup> Ibídem, pág.76.

<sup>77</sup> Ibídem, pág.77.

<sup>78</sup> Ibídem.

<sup>79</sup> Ibídem, pág.79.

<sup>80</sup> Ibídem, pág.80.

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

## 2.7. Mejoramiento (modernización, fortalecimiento) de los partidos políticos

Varios autores, como Fernando Sánchez y Rotsay Rosales<sup>81</sup>, han señalado que el fortalecimiento de ciertas dimensiones de los partidos políticos podría mejorarlos, sobre todo en un contexto donde los partidos se encuentran bajo una suerte de “crisis”. Al respecto, Rosales señala que “la institucionalización, democratización y transparencia internas **pueden** contribuir al ‘mejoramiento’ de los partidos en su legitimidad y funcionalidad”<sup>82</sup>.

Rosales, siguiendo a otros autores, propone por institucionalización: “los procesos propios de **renovación, regeneración y creación de estructuras** que le dan vida propia a una organización, gracias al desarrollo de procesos internos ejecutados de forma permanente y predecible”<sup>83</sup>. Un partido debe considerarse institucionalizado cuando “establece lealtades y alianzas con quienes se asocian con él mediante relaciones comunes de identidad, valores, expectativas e intereses, que van más allá de líderes personalistas o circunstancias políticas específicas”<sup>84</sup>. De esta manera, fortalecer la institucionalización de los partidos significa institucionalizar y reglar lo relacionado con los “estatutos, principios y reglas formales de organización”(instancias para la aprobación, promulgación y reforma de estatutos, reglamentos y cartas ideológicas; los procedimientos para hacerlo), lo referente a la “membrecía-militancia” y el “reclutamiento de nuevos miembros”, “la estructura orgánica, instancias de toma de decisiones y funcionamiento de los órganos partidarios”, la “disciplina partidaria” y la “capacitación y formación política”<sup>85</sup>.

La democratización interna en los partidos políticos se puede definir como “aquel conjunto de disposiciones normativas,

<sup>81</sup> Rosales Valladares, Rotsay,*Los partidos políticos: institucionalización, democratización y transparencia...*; Sánchez C., Fernando F., *Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007.

<sup>82</sup> Rosales Valladares, Rotsay,*Los partidos políticos: institucionalización, democratización y transparencia...* pág. 54.

<sup>83</sup> Ibídem, pág.59.

<sup>84</sup> Ibídem.

<sup>85</sup> Ibídem, págs.380-382.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

medidas políticas y prácticas tendientes a garantizar la escogencia de dirigentes internos, la designación de candidatos a elección popular y que el diseño y determinación de la plataforma política sea producto de la voluntad libremente expresada de la mayoría de sus miembros”<sup>86</sup>. El fortalecimiento de la democratización de los partidos terminaría mejorándolos, lo cual se realiza mediante la regulación de las formas, procedimientos y requisitos para la “elección de autoridades partidarias”, “la elección de candidatos de los partidos a puestos de elección popular”, el aumento de la “inclusión y el pluralismo político” proclive a la representación de grupos y sectores dentro del partido y a los incentivos construidos para promover la participación política. Además, para aumentar la democratización interna de los partidos es importante que se fijen las normas y mecanismos para conducir el “pluralismo político” y la diversidad de movimientos, corrientes y tendencias a lo interno de los partidos, así como canalizar de manera positiva la “participación y espacios para el debate o deliberación en la definición de políticas y posiciones”<sup>87</sup>.

Por último, es importante también fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los partidos políticos. Esta dimensión se relaciona con la “existencia de probidad en la proveniencia, distribución, manejo y uso de los fondos con que cuentan los partidos políticos para financiar sus actividades, tanto electorales como no electorales”. También “implica la petición y rendición de cuentas entre las autoridades y los miembros del partido” y la “eficaz existencia de disposiciones reglamentarias y órganos dirigidos a garantizar el control y el respeto de las normas éticas y legales de todos los miembros del partido”<sup>88</sup>.

<sup>86</sup> Ibídem, pág.60.

<sup>87</sup> Ibídem, págs.382-385.

<sup>88</sup> Ibídem, pág.60.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

### Actividades

#### ¡Particípe y comente!

Piense en los principales partidos de Costa Rica:

1. ¿Para qué se organizan y cuáles son los fines que persiguen?
2. ¿A quién benefician cuando están en el poder? ¿Al electorado en general o a sus afiliados?
3. ¿Son cada vez más profesionales o más bien son *amateurs*?
4. Dentro de los partidos de su país, ¿hay luchas para determinar quién formula y controla las normas internas?
5. ¿Qué tan abiertos son los partidos políticos en su país?
6. ¿Cuánta confianza y legitimidad tienen los partidos políticos entre la ciudadanía de su país?
7. Los partidos en su país, ¿se organizan de forma más centralizada o descentralizada?
8. ¿Qué han hecho los partidos en su país en términos de democratización, institucionalización y transparencia?

Escoja dos partidos de Costa Rica:

- Señale en cuál dimensión –democratización, institucionalización y transparencia– es más necesario que trabaje cada uno si quiere mejorar o fortalecerse. Exponga razones.

### 3. Sistemas de partidos políticos y procesos electorales

Una definición bastante certera de **sistema de partidos** la propone Bartolini al considerarlo como “el resultado de las interacciones entre las unidades partidistas que lo componen; más concretamente es el resultado de las interacciones que resultan de la competición electoral”<sup>89</sup>. De esta manera, el sistema de partidos no es sólo la suma de los partidos que lo componen, sino la interacción de estas partes<sup>90</sup>.

Sin embargo, aunque no es la simple suma de partidos, el sistema de partidos sí “está influido y determinado por la naturaleza de los partidos que lo componen”, de forma que las partes influyen también en el conjunto. Al mismo tiempo, la interacción del sistema influye en la naturaleza y el comportamiento de sus unidades particulares o de los partidos específicos<sup>91</sup>.

Se pueden estudiar muchos elementos específicos, características o factores resultantes de la interacción de los partidos políticos, como por ejemplo el número de partidos que tiene un sistema, su fuerza electoral, la distancia ideológica entre los partidos, la forma de competencia electoral o su actitud frente al sistema político<sup>92</sup>.

Para estudiar a los diversos sistemas de partidos, Bartolini identificó tres tipos de enfoques :el genético, el morfológico y el modelo de competencia<sup>93</sup>:

<sup>89</sup> Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”... págs. 217-218.

<sup>90</sup> Ibídem, pág. 219.

<sup>91</sup> Ibídem.

<sup>92</sup> Artiga González, Álvaro,*La política y los sistemas de partidos en Centroamérica...*

<sup>93</sup> Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos” ... págs.219-230.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

Enfoque	Definición <sup>94</sup>
Enfoque genético	“Se centra en los procesos a través de los cuales se desarrollan y cristalizan los sistemas de partidos en una configuración concreta específica”, o sea, siguiendo su origen y devenir sociológico e histórico particular.
Enfoque morfológico	“Se fija en las características de los sistemas” como “el número de partidos, la distribución de las fuerzas electorales, la distancia ideológica”.
Modelo de competencia	Lo central es “la distribución de las opiniones o preferencias de los electores sobre un continuum de competencia que usualmente –no siempre– [...] lo definen como de ‘izquierda y derecha’”.

Los tipos de sistemas de partidos también pueden ser estudiados desde el “formato del sistema”<sup>95</sup>, que se refiere al número de partidos existentes en el sistema. El problema radica en que no hay unanimidad sobre los criterios para “contar” partidos políticos.

Con respecto al “número de unidades que interactúan”, existen sistemas monopartidistas, bipartidistas y multipartistas. Los bipartidistas se refieren a los sistemas donde se da una competencia entre dos partidos políticos dominantes con ambiciones gubernativas. El sistema multipartidista se caracteriza por un elevado número de partidos compitiendo que, por lo regular, genera coaliciones o alianzas extensas y heterogéneas<sup>96</sup>.

Además, los sistemas de partidos pueden ser catalogados según su polarización, la cual se puede entender como la distancia percibida entre las élites, en términos de cuán cercanos o alejados se sienten de los demás partidos políticos, y también

<sup>94</sup> Bartolini (1994) citado por Artiga González, Álvaro.*La política y los sistemas de partidos en Centroamérica...* pág. 18.

<sup>95</sup> Sartori (1992), citado por Artiga González, Álvaro.*La política y los sistemas de partidos en Centroamérica...* pág. 18.

<sup>96</sup> Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”... págs. 224-225.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

como la distancia que resulta del “análisis de contenido de plataformas electorales y/o posiciones ideológicas de los partidos”<sup>97</sup>. Según el análisis de la polarización, se pueden distinguir tipologías como “los sistemas de tipo de partido único; de partido hegemónico, bipartidismo, pluralismo moderado, pluralismo polarizado, de sistema predominante y el tipo de sistema atomizado”<sup>98</sup>.

**Actividades**

¡Participe y comente!

**¿Qué opinión le merece a Ud. la expresión “sistema de partido único”? ¿Es correcto utilizar el término “sistema” en los países donde sólo hay un partido político?**

**Piense en el sistema de partidos de Costa Rica:**

1. **¿Qué clasificación(es) utilizaría Ud. para el sistema de partidos en su país?**
2. **¿Cuántos partidos políticos deberían ser “contados” en su país?**
3. **¿Qué tan importante es la variable ideológica para la ciudadanía y los partidos en su país?**
4. **¿Qué tan distanciados ideológicamente están los partidos políticos de su país?**

**Lecturas recomendadas**

- Artiga González, Álvaro,*La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador,2000.
- Bartolini, Stefano, “Partidos y sistema de partidos”, en: Pasquino, Gianfranco, y otros,*Manual de Ciencia Política*, octava reimpresión.Alianiza Textos, España,1996.

<sup>97</sup> Artiga González, Álvaro,*La política y los sistemas de partidos en Centroamérica...* pág.21.

<sup>98</sup> Ibídem, pág. 22.

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

### 3.1. Procesos electorales

Para algunos autores, el sistema electoral es sinónimo de derecho electoral, régimen electoral, proceso electoral y, en general, todo lo que se enfoca en o trata de reglamentar la materia electoral, desde el sufragio hasta el contencioso electoral<sup>99</sup>.

Una definición más específica es la que expone Dieter Nohlen, al decir que “el sistema electoral tiene por finalidad determinar las reglas según las cuales los electores expresan sus preferencias políticas en votos y según las cuales se pueden convertir votos en escaños parlamentarios o en cargos de gobierno”<sup>100</sup>.

Esta noción expone que el sistema electoral se encarga de fijar las reglas que sirven para transformar los votos en escaños o en cargos de elección popular o, lo que es lo mismo, definir la forma en que “los votos se traducen en escaños” y en consecuencia, “dan forma al sistema de partidos y afectan el espectro de representación”<sup>101</sup>.

Entonces, una manera sencilla de entender el sistema electoral consiste en identificarlo como “el método por el cual los ciudadanos eligen a sus representantes”<sup>102</sup>, lo que le confiere una radical importancia para las democracias contemporáneas.

Por supuesto que el sistema electoral es producto de las decisiones que se tomen en el debate político y en la interrelación de fuerzas (principalmente los partidos políticos) presentes en un momento particular de la historia de un país<sup>103</sup>. El sistema electoral es resultado de las decisiones

<sup>99</sup> PNUD (2005), citado por Nohlen, Dieter, “Tendencias internacionales en el desarrollo de los sistemas electorales”, en: *Elecciones*, Año 5, No. 6. Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Perú, noviembre de 2006, pág.295.

<sup>100</sup> Ibídem, pág.295.

<sup>101</sup> Sartori, citado por Sánchez C., Fernando F., *Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio...* pág. 105.

<sup>102</sup> Nohlen, citado por Sánchez C., Fernando F. *Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio...* pág. 105.

<sup>103</sup> Nohlen, Dieter, “Tendencias internacionales en el desarrollo de los sistemas electorales”... pág.294.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

---

de los líderes políticos y los intereses que estos representan, y por eso siempre son motivo de polémica las demandas o iniciativas para modificar esas reglas del juego.

El sistema electoral está conformado por varios elementos técnicos, como:

- las circunscripciones electorales (conjunto de electores en un espacio, territorio o lugar, a partir del cual se reparten los escaños o los cargos de elección popular). Se ha demostrado que entre más grandes sean las circunscripciones, menos desproporcionalidad generan (votos que no se traducen en escaños);
- las formas de candidatura (individuales, listas, nóminas o planchas);
- las modalidades de votación (uno o varios votos);
- las fórmulas en que se convierten los votos en escaños<sup>104</sup>.

La importancia del sistema electoral radica en que, en buena medida, determina las posibilidades de éxito o fracaso de los partidos políticos en la competencia por el poder, ya sea para puestos en el Ejecutivo o en el parlamento<sup>105</sup>.

---

<sup>104</sup> Hernández Naranjo, Gerardo, “Dinámicas del sistema de partidos políticos y del cambio institucional en el régimen electoral de Costa Rica 1952-2002”, tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México D. F., 2007, pág.245; Nohlen, Dieter, “Tendencias internacionales en el desarrollo de los sistemas electorales”... pág.295.

<sup>105</sup> Nohlen, Dieter, “Tendencias internacionales en el desarrollo de los sistemas electorales”... pág.294.

## INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

### Actividades

#### ¡Participe y comente!

- 1. ¿De qué dependen los cambios en el sistema electoral de Costa Rica?**
  
- 2. ¿Cuáles son las principales dinámicas de poder y actores políticos para determinar las reglas electorales?**

Piense en Costa Rica:

- **Describa cómo funciona el sistema electoral de su país.**
  
- **¿Considera que el sistema electoral de su país es justo o perjudica a ciertos sectores o tipos de partidos? Fundamente su respuesta.**
  
- **¿Cuáles propuestas de reforma electoral propondría Ud. y para lograr qué objetivos o fines?**
  
- **¿Afectarían estas propuestas de reforma electoral al régimen político y al sistema político? ¿Cómo?**

### Lecturas recomendadas

- Hernández Naranjo, Gerardo, “Dinámicas del sistema de partidos políticos y del cambio institucional en el régimen electoral de Costa Rica 1952-2002”, tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México D. F., 2007.
  
- Nohlen, Dieter, “Tendencias internacionales en el desarrollo de los sistemas electorales”, en: *Elecciones*, Año 5, No. 6. Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Perú, noviembre de 2006.
  
- Nohlen, Dieter, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (comps.), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, segunda edición. IIDH, Universidad de Heidelberg, IDEA Internacional, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

## Bibliografía

Alcántara Sáez, Manuel, "Las tipologías y las funciones de los partidos políticos", en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Capítulo II. Akal Ediciones, Madrid, 1997.

Artiga González, Álvaro, *La política y los sistemas de partidos en Centroamérica*. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador, 2000.

Bartolini, Stefano, "Partidos y sistema de partidos", en: Pasquino, Gianfranco y otros, *Manual de Ciencia Política*, octava reimpresión. Alianza Universidad Textos, España, 1996.

Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, Bogotá, Colombia, 1997.

----et al., *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores S.A de C.V., Coyoacán, México, 2005.

Dahl, Robert A., *Polyarchy*. Yale University Press, New Haven, 1971.

----*La democracia: una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus-Pensamiento, 1999.

Diamond, Larry, y Richard Gunther (eds.), *Political Parties and Democracy*. Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 2001.

Hernández Bravo, Juan, "La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos", en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Capítulo II. Akal Ediciones, Madrid, 1997.

Hernández Naranjo, Gerardo, "Dinámicas del sistema de partidos políticos y del cambio institucional en el régimen electoral de Costa Rica 1952-2002", tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México D. F., 2007.

---

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IIDH

---

IIDH/CAPEL,*Diccionario electoral*, segunda edición, 2 volúmenes.IIDH/ CAPEL,Serie Elecciones y Democracia, San José, 2000.

Lipset, Seymour M.,*Political Man. The Social Basis of Politics*. Doubleday & Company Inc.,Nueva York,1981.

Nohlen, Dieter, “Tendencias internacionales en el desarrollo de los sistemas electorales”, en:*Elecciones*, Año 5, No. 6.Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Perú, noviembre de 2006.

-----,Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (comps.),*Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*,segunda edición. IIDH, Universidad de Heidelberg, IDEA Internacional, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, Fondo de Cultura Económica, México,2007.

Novaro, Marcos,*Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Homo Sapiens Ediciones, Politeia,Argentina,2000.

Oñate, Pablo, “Los partidos políticos”, en: Del Águila, Rafael,*Manual de Ciencia Política*. Editorial Trotta, Madrid,1997,págs.251-269.

Panebianco, Angelo,*Modelli di partito*. Societá Editrice Il Mulino,Bologna,1982.

PNUD,*La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Informe del PNUD,2004.

Rosales, Rotsay,*Los partidos políticos: institucionalización, democratización y transparencia*.Editorial Educatec-IIDH/CAPEL, San José, Costa Rica, 2009.

Sánchez C., Fernando F.,*Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio*. Ediciones Universidad de Salamanca,Salamanca,2007.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UCR

---

-----“Partidos políticos en América Central: transformaciones y líneas para su fortalecimiento”, en: IIDH/ CAPEL,*Agenda para el fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina. Memoria del proceso de consultas regionales con partidos políticos.* IIDH, San José, Costa Rica, 2006, págs. 39-76.

Ware, Alan, *Partidos políticos y sistema de partidos*. Ediciones Istmo S.A., Madrid, España, 2004.

Vilas Nogueira, José, “La organización de los partidos políticos”, en: AA.VV. Mella Márquez, Manuel(ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Capítulos III y IV. Akal Ediciones, Madrid, 1997.

# IIDH

Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos



El Instituto Interamericano de Derechos Humanos es una institución Internacional autónoma de carácter académico, creada en 1980 en virtud de un convenio suscrito entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la República de Costa Rica.

Hoy en día, es uno de los más importantes centros mundiales de enseñanza e investigación académica sobre derechos humanos. Ejecuta más de 50 proyectos locales y regionales para la diseminación de estos derechos entre las principales entidades no gubernamentales y entre las instituciones públicas del hemisferio americano.

[www.iidh.ed.cr](http://www.iidh.ed.cr)



El Centro de Investigación y Estudios Políticos es una iniciativa de alto impacto, cuyo abordaje refleja la vocación interdisciplinaria de los estudios políticos en la Universidad de Costa Rica.

El CIEP busca contribuir al mejoramiento de las prácticas políticas y el desarrollo democrático, por medio de la investigación, el análisis político y la divulgación del conocimiento, con el propósito de avanzar hacia la construcción de una cultura política reflexiva, crítica y solidaria.

El CIEP es un punto de encuentro de investigadores y expertos procedentes de diversas disciplinas, que se congregan entorno a la ejecución de programas y proyectos de investigación, orientados a la búsqueda de un conocimiento más completo sobre los retos democráticos y el desarrollo de instituciones políticas sólidas y eficientes.

[www.estudiospoliticos.ucr.ac.cr](http://www.estudiospoliticos.ucr.ac.cr)

ISBN: 978-9968-919-06-7

9 789968 919067